



MADRID!

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



MADRID

OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 14/02/2019 Hora: 12:45

Nº Anotación: **2019/8000255**

Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: PERCIVAL MANGLANO ALBACAR
RITA MAESTRE FERNÁNDEZ

Grupo Político: PP/ AHORA MADRID

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPOP PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GA

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

ENMIENDA TRANSACCIONAL A LA ENMIENDA 2019/8000090 AL PROYECTO DE ORDENANZA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En relación con la Enmienda número 2019/8000090, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, se ha acordado la siguiente redacción transaccional.

Modificar el apartado f) que queda redactado del siguiente modo:

"f) Principio de gratuidad. Garantiza el acceso a la atención ciudadana y a la información administrativa sin costes para quienes sean usuarias o usuarios del servicio o peticionarios de la información, sin perjuicio de las exacciones que puedan establecerse por la expedición de copias o soportes o la transposición de la información a un formato diferente al original".

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

8 FIRMANTE

En Madrid , a 13 de Febrero de 2019

Cargo: RITA MAESTRE FERNÁNDEZ

Cargo: PERCIVAL MANGLANO ALBACAR

Fdo.: PORTAVOZ

Fc

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE